

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		67,002,689	CONTRATO No. 259 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo contractual se mantuvo en contacto y se realizó la atención a lo(a)s exintegrantes de las FARC-EP asignadas. A la fecha en el SIRR se tiene la siguiente población: 65 PR de los cuales se encuentran activos 59 PR. Se evidenció registro de 58 PR en asistencias individuales presenciales y se efectuó registro de una PR que no pudo ser contactada para actividades; además de 3 PR que están en estado ausente. Las 3 PR restantes se encuentran en diferentes estados: limitante temporal y Investigación por privación de la libertad. Para este periodo no se contó con ingresos nuevos ni se efectuaron traslados, se realizó una atención transitoria. Por otro lado, se atendió a quienes solicitaron orientaciones y/o seguimientos en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación: 3 PR en temas de proyectos productivos (se dieron indicaciones respecto a desembolso de la unidad productiva: gestión de muebles y 1 PR en tema de formulación). De igual manera, se continuaron aclarando dudas e inquietudes acerca del funcionamiento del sistema de salud (1 PR que se asesoró para tramitar la portabilidad), educación superior 5 PR que están cursando semestre en la Universidad del Valle, 1 PR que se inscribió para la presentación de pruebas Saber Ictes y se brindó orientación a una familiar de PR fallecido por homicidio en relación con la asignación mensual debido a su situación jurídica. Para este mes se registraron varios códigos de los componentes de la ruta de reincorporación. Se efectuaron dos talleres con la población; tema de promoción de la salud mental a través del baile brindado por la organización Arrebató Caleño (20 PR asignadas- 5 de Abril).
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, se cuenta con 3 PR en etapa de reincorporación temprana. Se hizo acompañamiento a la PR que está recibiendo clases con la UNAD y se orientó nuevamente respecto al cumplimiento de sus actividades. Así mismo, se le brindó información acerca del desembolso del proyecto productivo de dos PR; se estableció fecha posible de entrega de muebles (15 de Mayo) y se orientó frente a la consecución de documentos de proveedor al otro PR para la formulación de su proyecto productivo en el mes de Mayo. Las 3 PR están afiliadas al sistema de salud y a fondo de pensiones. Durante las atenciones se continuó considerando los diferentes enfoques diferenciales; por lo que, a la fecha, se sigue contando con la siguiente asignación activa: 20 mujeres y 39 hombres; entre ambas poblaciones: 2 mujeres de PR fallecidos por homicidio, 1 PR de camino diferencial, 14 PR son afrodescendientes y 2 indígenas; 5 PR están en situación de discapacidad certificados (1 PR continúa a la espera de dicho certificado) y 4 PR son adultos mayores. A la fecha, 56 PR están afiliadas al fondo de pensiones, una PR no pudo hacerlo por su edad y otra está pendiente por afiliación pues no ha podido ser contactado durante este mes. En relación con salud toda la población activa se encuentra afiliada. Toda la población está bancarizada; sólo una PR no está recibiendo la asignación mensual por embargo a su cuenta paz debido a su proceso judicial. La PR ya reportó caso a la JEP.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se corroboró la asistencia y/o participación de las 12 PR vinculadas a la UNAD y la continuidad del semestre en la universidad del Valle de 5 PR. De otra parte, se socializó con 1 PR que es bachiller y escolta la posibilidad de estudiar una formación técnica de mecánica automotriz con el CIPET y a una PR que está cursando ciclo 4 la oportunidad de estudiar auxiliar de calzado. De igual manera, se socializó la oferta laboral de la empresa de aseo sin postulados.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para este periodo se retomó contacto con algunas PR que están en procesos de formación académica y para el trabajo a fin de hacer seguimiento. Se motivó a quienes ya estaban estudiando y abandonaron sus estudios a seguir con su formación académica. De otra parte, se socializó la convocatoria ONU Mujeres - En paridad, escuela de formación política de las mujeres en toda su diversidad - Estrategia de Fondos - 2023 sin PR postulados; Convocatoria del Fondo Canadá para Iniciativas locales (FCIL) 2023 sin proyectos que cumplan requisitos; oferta laboral Grupo Energías Bogotá y convocatoria laboral CENTROASEO sin postulados. Una PR mostró interés en la oferta de auxiliar de calzado manifestando que llevaría los documentos requeridos.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para este periodo se tuvo contacto con el Instituto Centro de Sistemas del Valle a fin de solicitar las asistencias de las 2 PR que continúan vinculadas a la entidad; además responder a las inquietudes planteadas respecto al pago de mensualidades pendientes por parte de la entidad ARN a través del convenio con el PNUD. En esta misma línea, se tuvo contacto con el profesional de Axes de la Universidad del Valle para solicitar asistencias de PPR del mes de Marzo. Por otro lado, se sostuvo una reunión (1 de Abril) con la directora de la empresa Arrebató Caleño para socializar información del programa y concertar las actividades a llevarse a cabo con la población el día del taller el cual se efectuó el 5 de Abril. De igual manera, se realizó visita institucional a la Secretaría de Gobierno del municipio de Río Frío y a la Secretaría de Gobierno del municipio de Trujillo; con el fin de socializar el programa, presentar la población reincorporada, conocer si existen programas en el plan de desarrollo para la población y concertar una posible articulación.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante este periodo se incentivó a las PR de los municipios asignados con las que se tuvo contacto a involucrarse con grupos como las juntas de acción comunal a fin de participar en actividades comunitarias que favorezcan sus procesos de reincorporación y que contribuyan a ejercicios de reconciliación. En esta misma medida, se orientó a una PR en torno a la constitución de una fundación con el objetivo de emprender acciones con carácter restaurador considerando su experiencia laboral y formación técnica (Fundación Educación para la Paz FEP). Por otro lado, en las visitas institucionales a las Secretarías de Gobierno de los municipios de Trujillo y Río Frío se socializó la información del programa, se hizo presentación de las PR de cada municipio y se motivó a la participación en actividades de reconciliación que se lleven a cabo. A la fecha, ninguna de las dos alcaldías tiene Concejo de paz constituido.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 67,002,689	CONTRATO No. 259 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

<p>7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.</p>	<p>Para este periodo contractual se continuó con el acompañamiento a 2 PR que están estudiando en una IE pública. En esta misma línea, se corroboró que 12 PR se encuentran en la oferta UNAD y se hizo seguimiento a una PR por presentar atrasos en sus actividades académicas. Se realizó acompañamiento a las 5 PR que están vinculadas a la Universidad del Valle. De igual manera, se corroboró que 2 PR continúan en su formación para el trabajo en convenio con el PNUD y una PR que estaba pendiente por retomar sus estudios está realizando trámites para ello con el CIPET. Por otro lado, se remitió 1 PR más para asistencia técnica con Asoproacol, se acompañó en dos encuestas de género a la profesional de Asoproacol destinada para ello y se realizaron 5 seguimientos a unidades productivas.</p>																																																																														
<p>8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.</p>	<p>Se efectuaron asesorías a 2 personas en proceso de reincorporación en torno a los TOAR; especialmente porque tienen pendiente definir su situación jurídica ante la JEP por encontrarse en libertad condicional. Así mismo, se orientó a otra PR con relación a posibles acciones de Toars a través de las juntas de acción comunal de los barrios y/o veredas donde viven. Por otro lado, se indagó a algunas PR su vinculación al GAM siendo menores con el fin de identificarlos como posibles víctimas del macro caso 07 de la PGN; no obstante, las dos PR que manifestaron serlo refirieron no tener interés en ser entrevistados por la JEP.</p>																																																																														
<p>9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.</p>	<p>Para este periodo se hizo la revisión de algunos datos de contacto de las PR asignadas registrando algunos cambios en el SIRR (Números de celular). Así mismo, se tomaron las asistencias de las PR asignadas a través del biométrico y de planillas psicosociales de manera presencial (7 planillas). En esta misma línea, se registraron las inasistencias de las PR (1 planilla).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CODIGO</th> <th rowspan="2"># DE PR'S</th> <th colspan="2">TIPO DE REGISTRO</th> </tr> <tr> <th>ARPA</th> <th>DIGITACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PSICO_5</td><td>31</td><td>11</td><td>20</td></tr> <tr><td>DIF_GEN</td><td>3</td><td>3</td><td>0</td></tr> <tr><td>EDU_1</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr> <tr><td>EDU_2</td><td>4</td><td>4</td><td>0</td></tr> <tr><td>EDU_4</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr> <tr><td>EDU_7</td><td>4</td><td>4</td><td>0</td></tr> <tr><td>FAM_1</td><td>4</td><td>4</td><td>0</td></tr> <tr><td>FAM_2</td><td>3</td><td>3</td><td>0</td></tr> <tr><td>SAL_2</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr> <tr><td>Sost_Ec_1</td><td>10</td><td>10</td><td>0</td></tr> <tr><td>Sost_Ec_1</td><td>10</td><td>10</td><td>0</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>73</td><td>53</td><td>20</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <tr><td>PR INASISTENCIAS</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>PR CASOS GESTION INTERNA</td><td>0</td><td></td></tr> <tr><td>PQRS</td><td>0</td><td></td></tr> <tr><td>MATRICULAS</td><td>0</td><td></td></tr> <tr><td># DE REGISTRO DE ASISTENCIAS A DIGITACION</td><td></td><td>20</td></tr> <tr><td># DE ACTUALIZACIONES DE CONTACTO</td><td></td><td>2</td></tr> <tr><td># DE PRE-PP CREADOS</td><td>0</td><td></td></tr> <tr><td># DE ISPI REALIZADOS</td><td>5</td><td></td></tr> </table>	CODIGO	# DE PR'S	TIPO DE REGISTRO		ARPA	DIGITACIÓN	PSICO_5	31	11	20	DIF_GEN	3	3	0	EDU_1	2	2	0	EDU_2	4	4	0	EDU_4	1	1	0	EDU_7	4	4	0	FAM_1	4	4	0	FAM_2	3	3	0	SAL_2	1	1	0	Sost_Ec_1	10	10	0	Sost_Ec_1	10	10	0	TOTAL	73	53	20	PR INASISTENCIAS	1		PR CASOS GESTION INTERNA	0		PQRS	0		MATRICULAS	0		# DE REGISTRO DE ASISTENCIAS A DIGITACION		20	# DE ACTUALIZACIONES DE CONTACTO		2	# DE PRE-PP CREADOS	0		# DE ISPI REALIZADOS	5	
CODIGO	# DE PR'S			TIPO DE REGISTRO																																																																											
		ARPA	DIGITACIÓN																																																																												
PSICO_5	31	11	20																																																																												
DIF_GEN	3	3	0																																																																												
EDU_1	2	2	0																																																																												
EDU_2	4	4	0																																																																												
EDU_4	1	1	0																																																																												
EDU_7	4	4	0																																																																												
FAM_1	4	4	0																																																																												
FAM_2	3	3	0																																																																												
SAL_2	1	1	0																																																																												
Sost_Ec_1	10	10	0																																																																												
Sost_Ec_1	10	10	0																																																																												
TOTAL	73	53	20																																																																												
PR INASISTENCIAS	1																																																																														
PR CASOS GESTION INTERNA	0																																																																														
PQRS	0																																																																														
MATRICULAS	0																																																																														
# DE REGISTRO DE ASISTENCIAS A DIGITACION		20																																																																													
# DE ACTUALIZACIONES DE CONTACTO		2																																																																													
# DE PRE-PP CREADOS	0																																																																														
# DE ISPI REALIZADOS	5																																																																														
<p>10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>En este ítem se diligenció y envió 7 planillas físicas a la técnica administrativa para su digitación. Por lo cual se realizó alistamiento de la documentación - planillas para posterior entrega a gestión documental mediante FUID. Así mismo, se envió una planilla de Fa y dos planillas de FPT para digitación.</p>																																																																														
<p>11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>En este periodo se participó en una reunión presencial con la Coordinadora y todo el equipo del GT Valle y Eje cafetero (virtual) con el fin de abordar varios temas de las diferentes líneas de trabajo; entre las cuales se realizó capacitación en torno al enfoque de género; temas misionales y metas del tablero de control. Así mismo, se abordaron otros temas de índole interno, administrativos, entre otros (14 de Abril). De igual manera, se participó en una reunión con el grupo asesor actual quienes brindaron información de los nuevos lineamientos a implementarse por cada línea de acción; se resolvieron dudas e inquietudes presentadas (3 de Abril). Por otro lado, se llevaron a cabo dos reuniones con la Orientadora Misional y la Orientadora Productiva donde se trataron temas relacionados con lineamientos misionales, priorización de tareas del componente de sostenibilidad económica, fa, fpt, articulaciones con actores externos, entre otros (14 y 28 de Abril). Así mismo, se participó en una Videoconferencia: Entrenamiento estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos (17 de Abril). Reunión virtual concertación postulados a encuentro regional (20 y 28 de Abril).</p>																																																																														
<p>12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.</p>	<p>Para dar cumplimiento a este ítem se envió la información solicitada por la Orientadora: Base matriz con reporte de población atendida, base PR camino diferencial, base alertas tempranas, base depuración grupo familiar, base listado de asistentes encuentros regionales. De igual manera, se envió la legalización de expensa de las atenciones realizadas a la población del norte y centro del Valle 23, 24 y 26 de Abril y el formato de solicitud de expensas del mes de Mayo a la Orientadora. Por otro lado, se enviaron varias solicitudes a la Asesora de Corresponsabilidad: certificación bancaria de una PR que la tenía pendiente para tramitar las cuentas de cobro con el PNUD. Así mismo, base de caracterización y el formato de una PR para tramitar continuidad de su formación para el trabajo en el CIPET en convenio con el PNUD. De igual manera, se envió el informe de gestión y la información solicitada por el técnico administrativo: pago de seguridad social del mes correspondiente.</p>																																																																														
<p>13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Para este periodo se realizó atención transitoria a una PR del GT Cauca. Por otro lado, se acompañó a la Coordinadora, la Orientadora y otras personas del equipo asesor a la submesa de género la cual se articuló con la submesa de participación. En dicho espacio se socializó algunas acciones a llevarse a cabo con la población en el marco de la articulación con la Secretaria de Género y la Mujer de la Gobernación (18 de Abril). Se realizó gestión con actor externo para la actividad colectiva que se llevó a cabo el 5 de Abril con la población reincorporada a la cual asistieron aproximadamente 60 PR.</p>																																																																														

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67,002,689	CONTRATO No.	259 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.
---	--

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN
	Fecha VoBo: 30/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>